

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Proceso: Ejecutivo

Radicado: <u>27</u>-2019-00335-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informando que se recibió proveniente del Juzgado veintisiete Civil Municipal de Bucaramanga, por competencia, conforme al acuerdo Nº CSJASAA23-116 del 27/02/2023; dentro del proceso ejecutivo, instaurado por ISMAEL EDUARDO CAMARGO TRUJILLO contra CIRO ALFONSO REYES ALVAREZ Y MARTHA YANET MENESES ACEVEDO, para lo que estime proveer. Bucaramanga, 23 de marzo de 2023.

到

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia que antecede, avóquese conocimiento en el estado en que se encuentra el proceso ejecutivo, instaurado por **ISMAEL EDUARDO CAMARGO TRUJILLO** contra **CIRO ALFONSO REYES ALVAREZ y MARTHA YANET MENESES ACEVEDO** y que viene con el radicado 680014003027-2019-00335-00, procedente del Juzgado veintiséis Civil Municipal de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE

GIOVANNI MUÑOZ SUAREZ JUEZ

Firmado Por:
Giovanni Muñoz Suarez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 021
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 44f041628cb04c917be7aeb37df9faeefd597b49868b43f6e51f478dc38ce54f

Documento generado en 23/03/2023 12:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica